AETER y Terminesp

GUADALUPE AGUADO DE CEA
Asociación Española de Terminología (AETER)

Estoy aquí en calidad de miembro de AETER, que en seguida explicaré qué es, aunque a algunos les suene, y mi charla se va a centrar en un proyecto llamado Terminesp, que tampoco será nuevo para algunos de los presentes, incluso en esta mesa, pues han participado en él. He articulado mi charla en cinco puntos:

1 Cuál es el origen del proyecto Terminesp.
2 Qué objetivos tiene.
3 En qué módulos se ha basado para desarrollar esos objetivos.
4 Qué es lo que se ha conseguido hasta ahora.
5 En qué se van a basar las acciones futuras partiendo del estado actual del proyecto.

AETER, para quienes no la conozcan, es la Asociación Española de Terminología, a la que cualquiera de ustedes puede pertenecer si está trabajando en lenguas de especialidad. Se creó en España en 1999. Muchas de las personas que comenzaron sus tareas en AETER están presentes en esta sala, y los objetivos fundamentales que tenía esta asociación, y que sigue teniendo, son desarrollar y promover la terminología como disciplina, estimular la elaboración de los recursos terminológicos y difundir los recursos existentes.

En este momento, como se acaba de decir, esta asociación está representada en el comité 191 de AENOR, en la secretaría, y hay algunos otros miembros también de la asociación que forman parte de este comité.

¿Cuál es el origen del proyecto Terminesp? El proyecto es una suma de inquietudes que nacieron ya hace tiempo. Hay algunos nombres que fueron fundamentales y que desgraciadamente ya no están con nosotros, como son Amelia DE IRAZAZÁBAL y Ángel MARTÍN MUNICIO. El *alma mater*, diría yo, de este proyecto es Teresa CABRÉ, que tampoco está presente en este momento, pero había muchas otras personas que compartían estas inquietudes porque había una necesidad en España de poner esos recursos terminológicos a disposición de los traductores y no había una plataforma

que pudiera dar acceso a los recursos de los que cada institución, bien fueran ministerios, bien fueran universidades, disponía privadamente; tampoco se podía acceder, por ejemplo, a los recursos del CINDOC. También había una carencia de política lingüística explícita en España en el campo de la terminología.

Luego, además, como ha dicho antes Pedro DÍEZ ORZAS, había una cosa bien clara: que los números no lo son todo. Efectivamente, las otras lenguas del Estado español, siendo más minoritarias, sin embargo han ido varios pasos por delante en cuanto a la constitución de ese ámbito terminológico de un organismo y la creación de una plataforma como la que nosotros estamos persiguiendo para la lengua española. Es el caso de Termcat, UZEI o Termigal.

Por otra parte, había una voluntad de aunar esfuerzos entre todos los que en aquel momento estaban involucrados en el proyecto; entre los participantes figuraba también el Centro Virtual Cervantes.

¿Qué es entonces el proyecto? Pues, partiendo de estos presupuestos, la idea era ofrecer esos recursos, poner a disposición de los traductores unos recursos que estuvieran dentro de una plataforma de distinta manera, bien fuera con bases de datos residentes, bien fuera con bases de datos no residentes, o bien fuera con los medios que tuviera el sitio en que estuviera alojada esta plataforma.

¿Cuándo y dónde se presentó? Se presentó en el año 2005 en una jornada precisamente organizada por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, algunos de cuyos representantes están hoy aquí.

¿Para qué? Bien, la finalidad de Terminesp, claramente, era facilitar este acceso a la terminología, establecer los criterios y organizar el proceso de sanción de la terminología. Vamos a ver ahora qué es lo que se ha hecho a lo largo de estos tres pasos y qué módulos se establecieron para ello.

El primer módulo es la creación de una plataforma, que es la que verdaderamente se puede decir que ya existe. Como punto de partida, se han incorporado a esta plataforma 600 normas de AENOR, lo que supone unos 30000 términos.

El segundo paso o el segundo módulo también está en marcha y era la creación de un comité lingüístico de terminología que estableciera las bases para la adopción, más que la normalización, de préstamos. ¿Cuáles son los pasos lingüísticos que hay que dar para adoptar esos nuevos términos, sobre todo en el ámbito informático, en el que hay siempre tantos problemas? (Yo, por lo menos, los he sufrido desde hace muchísimos años). Ese comité o esa comisión ya se ha creado —ahora

hablaré de ella— y se ha llamado COLTE, Comisión Lingüística para la Terminología Española.

Y el tercero era el diseño de unos comités de expertos que pudieran interactuar directamente en esta plataforma, y también se han dado algunos pasos para establecer contactos con personas procedentes de ámbitos como la medicina, la ingeniería, etc. Pero este módulo en concreto todavía no está —vamos a utilizar este término— implementado, pues aunque hay buena disposición por parte de algunos, lo que aún no se ha podido hacer, porque todavía no estaba lista la plataforma, era ver cómo iban a interactuar estos comités.

Como he dicho antes, el punto de partida del proyecto lo constituyen esas 600 normas, que suponen 30000 términos, que son los que ha proporcionado AENOR como punto de partida. Como resultado de un convenio con AETER, la Fundéu y AENOR, ya tenemos una dirección que, aunque en este momento no es de acceso libre, si ustedes ponen en Google «Terminesp Fundéu», la encuentran inmediatamente. En este momento está en fase de prueba. Y se han incorporado unos cien términos. Se ha hecho un volcado de la base de datos que se creó originalmente con esos términos.

¿Qué es lo que nos ofrece? En este momento, Terminesp, en Wikilengua, que es donde está alojada, contiene fundamentalmente toda aquella información que estaba en las normas de AENOR, en particular las definiciones. Lo que nos ofrece en primer lugar es todo lo que contienen las normas y luego las posibilidades que ofrece un diseño en el cual se han incorporado lenguajes que permiten la captura; los datos están en RDFS y OWL para que se pueda utilizar en la web semántica. La base da equivalencias en otras lenguas pero hay, que pensar que las normas de AENOR no siempre tienen estas equivalencias. Hay una posibilidad de enlazar el término y crear un artículo en Wikilengua si uno es experto y cree que no está bien definido o quiere ampliar la explicación. Hay la posibilidad también de añadir información con comentarios, de utilizar otros contextos, de extraer los contextos en que se ha utilizado ese término e incorporarlos, y hay asimismo la posibilidad de organizar la información por el valor, por la propiedad; esto ya es atendiendo a las bases de datos y a los lenguajes de la web semántica como XML o RDFS.

En cuanto a la página de entrada a Terminesp, la idea es que en Wikilengua haya un apartado llamado «Terminoteca» en el cual no solamente esté Terminesp, sino que además se pueda acceder a otro tipo de recursos que también queremos incorporar, procedentes de

instituciones, ministerios, organismos de investigación, etc. En una de las fases incluso está previsto un enlace con IATE.

Javier Bezos, que es el que se ha encargado de volcar esta base de datos en Wikilengua, ha hecho una selección de términos, un poco aleatoriamente, y esto nos permite buscar, como hemos dicho antes, por alguna de las propiedades o características que tienen asignados los términos. Es decir, le podemos decir a la aplicación: Dame todos los términos que están en español, dame todos los términos que pertenecen a esta norma, dame todos los términos que pertenecen a un ámbito determinado, etc. Por ejemplo, si decimos «Dame todas las definiciones, dame la lengua en las que están, los términos que aparecen», tras pinchar en la lupa que aparece después de «español» o UNE 120561: «acoplamiento en flecha», «sistema de desagüe», etc., si pinchamos luego en la flecha nos da (atendiendo a la propiedad que está al otro lado): los términos en español, la norma UNE, todos los términos que pertenecen a esa determinada norma, etc. Arriba tenemos los datos tal cual aparecen: la norma, el título, el término en español y la definición. En este caso, por ejemplo, veremos que no aparece ningún otro término en otra lengua.

Estas son las características de la plataforma, que no sé si en este momento son las más relevantes, pero sí es importante decir que, gracias a esas anotaciones (que de alguna forma son imprescindibles para poder recuperar la información utilizando la web semántica, que es el paso siguiente en el que están ahora mismo trabajando en internet para poder enlazar informaciones que entienda no solo la máquina sino también el ser humano) podemos organizar toda esa información de acuerdo con las propiedades que queremos extraer. Pero claro, para ello tienen que tenerlas, y si las normas no las tienen en este momento, hay que asignárselas. Luego se meterán todos los demás recursos que se quieran, pero lo único que va a hacer es aunar —se trata de una terminoteca—, crear un repositorio de posibles recursos que el traductor necesite pero que no tienen por qué tener todos el mismo formato en principio. La idea original es que sirva para facilitar la consulta y no tener que estar saltando de un sitio a otro. Además, se pretende que no sea internet el referente que nos dé la calidad de un término, sino que podamos acceder a este proyecto para saber si ese término está avalado por un organismo o ha sido definido por un organismo como puede ser AENOR, como puede ser IATE, etc. Eso nos da ya un valor añadido muy importante para el traductor.

El segundo punto, el segundo módulo, como ya he dicho era la COLTE, la Comisión Lingüística para la Terminología Española, que ya lleva cuatro

reuniones. En este momento hay quizá una reorientación, al haberse incorporado una persona que participa de los conocimientos lingüísticos y de los conocimientos de ingeniería como es Pedro GARCÍA BARRENO, porque él es ingeniero y también médico. Él quiere elevar el valor de este proyecto, que tenga otra proyección, no sé quizá si de proyecto de Estado. Por supuesto, hay una posibilidad de revisión, pero lo que está claro es que el *alma mater* del proyecto en principio fue AETER y es importante que, sea lo que sea, AETER esté ahí porque ha sido el vehículo que ha traído este proyecto hasta el momento en el que estamos.

El tercer módulo es la sanción de la terminología mediante foros de discusión. Como he apuntado al principio, hay algunos grupos que están muy interesados, como se vio en la última jornada que se realizó en Madrid; por ejemplo un grupos de físicos. Estamos intentando desarrollar una especie de interfaz, que podría ser a través de wikis; yo creo que sería lo más adecuado, pues en otro proyecto he utilizado una wiki para consensuar definiciones y funciona estupendamente. También se pensó que este módulo podría moderarlo el Centro Virtual Cervantes, pero ignoro cuáles serían la consecuencias. De aquí se extraerían los problemas (como la creación de nuevos términos o la adopción de préstamos) que después podrían tratarse en la Comisión Lingüística de Terminología.

En cuanto a las acciones futuras, AETER, AENOR y la Fundéu están interesadas en hacer una presentación oficial de Terminesp. Lo más inmediato va a ser establecer el acceso a otras bases de datos, como IATE o las posibles bases de datos que tenga el CINDOC, y el desarrollo de la plataforma. Y otra acción que también está pendiente es el convenio con la Unión Latina, para ampliar este proyecto a los países de Hispanoamérica, que están también interesados, porque allí se presentó en RITerm 2007 y se acordó que se iba a intentar aunar esfuerzos e incorporarlos a este proyecto. Estas son las acciones que quedan pendientes.

Y esto es todo, muchas gracias. Y muchas gracias a los organizadores.